## • servicios

Buscador de abc			
buscador Buscar	Buscar		
	Ver las últimas <b>Ofertas</b> de <b>Volkswagen Golf</b>	Con los <b>Mejores Precios</b> del Mercado	Powered by AUTOCASION

## Noticias agencias

## <u>Ingesa y la UGR firman un convenio para promover las prácticas de estudiantes</u>

06-10-2011 / 20:20 h

Melilla, 6 oct (EFE).- El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y la Universidad de Granada (UGR) han firmado un convenio de colaboración para que alumnos de Enfermería de las Facultades Universitarias de Ciencias de la Salud de Ceuta y de Enfermería de Melilla hagan prácticas en centros sanitarios que gestiona Ingesa.

En una nota de prensa, la Dirección Provincial del Ingesa en Melilla ha informado de que de acuerdo con este convenio, los servicios e instalaciones sanitarios estarán a disposición de las citadas facultades para la docencia práctica durante el curso 2011-2012.

Para ello, se ofertarán 277 plazas en Ceuta, repartidas entre el Hospital Universitario (250), Centro de Salud Otero (10), Centro de Salud Recinto (9) y Centro de Salud Tarajal (8).

En Melilla, el Ingesa pondrá a disposición de la UGR 300 plazas de prácticas sanitarias, repartidas entre el Hospital Comarcal (180), y 30 plazas para cada uno de los centros de salud, concretamente los de la Zona Centro, Este, Norte y Oeste.

Para la coordinación y asesoramiento de aquellos asuntos que pudieran derivar de este convenio, se ha creado una Comisión Mixta integrada por el Ingesa y la UGR, que se encargará de aprobar el programa de prácticas al comienzo del curso, impulsar y potenciar la investigación en salud en la Enfermería y evaluar el funcionamiento del convenio.

El convenio, que entró en vigor el 1 de septiembre, se extinguirá el 30 de septiembre de 2012, entendiéndose automáticamente prorrogado por períodos anuales, salvo denuncia expresa de las partes. EFE

1010833

0

Por comunidades

**Andalucía** 

<u>Aragón</u>

**Baleares** 

**Cantabria** 

Castilla La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Ceuta

2 de 8 07/10/11 11:29